



RESOLUCIÓN CS Nº 089/21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 de abril de 2021

Expediente Nº 2509/16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR eleva solicitudes de licencias y renunciaciones por parte de los señores Consejeros Superiores, y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Teodelina Inés ZUVIRIA, presenta su renuncia como Consejera Suplente por el Estamento de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales ante el Consejo Superior, fundada en virtud de haber sido designada en el cargo de Secretaria de Investigación y Extensión de la mencionada Unidad Académica de esta Universidad..

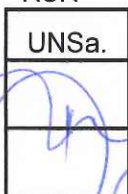
Que las razones expuestas por la Lic. ZUVIRIA resultan atendibles a juicio de este Cuerpo.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Extraordinaria del 15 de abril de 2021)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Lic. Teodelina Inés ZUVIRIA en su carácter de Consejera Suplente por el Estamento de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales ante el Consejo Superior, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Lic. Teodelina Inés ZUVIRIA, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría de Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR



Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta